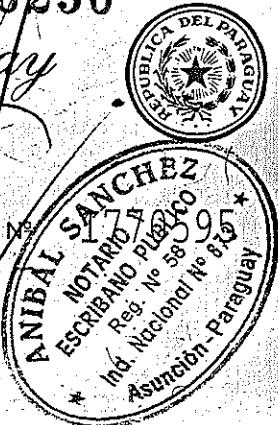




Abog. AMANDA GONZALEZ
ESCRIBANO ~~SECRETARIO~~ ANIBAL SANCHEZ
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : IND. NACIONAL 873 C/MANUEL DOMINGUEZ
REGISTRO : 58

0250



ACTA DE MANIFESTACION DE BIENES BAJO LA FE DEL JURAMENTO QUE FORMULA EL
 1. DR. LUIS FEDERICO FRANCO GOMEZ. NUMERO CIENTO SETENTA Y SEIS. -En la ciudad
 2. de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a trece días del mes de
 3. diciembre del año dos mil uno, ante mí, ANIBAL SANCHEZ, Escribano Público,
 4. Titular del Registro N° 58, comparece, el Doctor LUIS FEDERICO FRANCO
 5. GOMEZ, con Cédula de Identidad N° 691.104, casado y acompañado de su esposa
 6. doña EMILIA PATRICIA ALFARO DE FRANCO, con Cédula de Identidad N°
 7. quien en prueba de conformidad suscribe también este instrumento, paragua-
 8. yo, mayor de edad, hábil, de mi conocimiento,
 9. hallandose
 10. en tránsito en esta ciudad Capital. Y el COMPARCIENTE, dice: Que habiendo
 11. ejercido el cargo de INTENDENTE MUNICIPAL de la ciudad de Fernando de la
 12. Mora, en el periodo que termina el diez y ocho de diciembre del corriente
 13. año y en cumplimiento de las prescripciones legales y reglamentarias viene
 14. por el presente acto a formular la MANIFESTACION DE SUS BIENES, bajo la fe
 15. del juramento, en los términos que a continuación se expresan: DATOS PER-
 16. SONALES: Su nombre es como queda expresado LUIS FEDERICO FRANCO GOMEZ, con
 17. Cédula de Identidad N° 691.104, Doctor en Medicina y Cirugía, domiciliado
 18. al N° _____ de la ciudad
 19. de Fernando de la Mora, nacido el 23 de julio de 1962, hijo del Dr. Cástulo
 20. César Franco Arce y doña María Luisa Gómez de Franco (fallecida), casado
 21. con doña Emilia Patricia Alfaro de Franco. ESTADO PATRIMONIAL: ACTIVO. En
 22. la fecha tiene los siguientes bienes: A) INMUEBLES: 1. Un inmueble con todo
 23. lo edificado, clavado y plantado, conformado por dos lotes, situado en el
 24. Distrito de San Lorenzo, designados como lotes Nros. 4 y 5 de la manzana.

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL



Abog. AMANDA GONZALEZ
Secretaria General

0251

IV, con Ctas.Ctes.Ctrales.Nros.27-284-11 y 27-284-12 e inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos como Fincas Nros.5.408 y 5.506 del Distrito de San Lorenzo, avaluado en TRESIENTOS MILLONES DE GUARANIES.- 2.Un inmueble situado en el Distrito de Fernando de la Mora, lugar Villa San Pedro, designado como lote N° 1 de la manzana V, con Cta.Cte.Ctral.N° 27-1628-01, adquirido de doña María Asunción Vargas de Marín, avaluado en CUARENTA MILLONES DE GUARANIES.- 3.Un inmueble adquirido de don Ricardo Herrero Usher, situado en el Municipio de Fernando de la Mora, designado como lote N° 9 de la manzana II, con Cta.Cte.Ctral.N° 27-511-14, e inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos como Finca N° 25.188 del Distrito de Fernando de la Mora, avaluado en TREINTA MILLONES DE GUARANIES.- 4.Un inmueble adquirido de Ricardo Herrero Usher y condóminos, situado en el Municipio de Fernando de la Mora, designado como lote N° 10 de la manzana II, con Cta.Cte.Ctral.N° 27-511-11 e inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, como Finca N° 25.399 del Distrito de Fernando de la Mora, avaluado en CUARENTA MILLONES DE GUARANIES.-

B) DERECHOS Y ACCIONES: Adquiridos de don Enrique Melgarejo Prieto y Marigarita Fernandez de Ferreira, sobre el lote N° 4 de la manzana VI, del Municipio de Fernando de la Mora, con Cta.Cte.Ctral.N° 27-490-04, avaluado en QUINCE MILLONES DE GUARANIES.- C) VALORES: 1.Mejoras existentes en un inmueble situado en el Distrito de Piribebuy, lugar denominado Barrio Santa Ana, de una superficie de 2.100 Ms2, adquirido en condominio con su hermano Dr.Cástulo César Franco Gomez y su esposa Nilda Sanchez de Franco. Valor:CINCUENTA MILLONES DE GUARANIES. 2.Acciones en la Sociedad denominada SANATORIO FRANCO S.A., inscripta en la Dirección General de los Regis-



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

ES FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO
del Colegio de Escribanos del Paraguay



0252

1770596

Abog. AMANDA GONZALEZ
Secretaria General

SERIE P



ESCRIBANO : ANIBAL SANCHEZ
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : IND. NACIONAL 873 C/MANUEL DOMINGUEZ
REGISTRO : 58

0005

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. tros Públicos, Registro de Personas Juridicas y Asociaciones, bajo el N°
2. 487, folio 6196 y sgtes., Serie "A" el 2 de octubre de 1996 y en el Regis-
3. tro Público de Comercio, bajo el N° 565, Serie "B", al folio 8310 y sgtes.,
4. Sección Contratos, el 7 de setiembre de 1996.-Valor de las acciones: VEINTE
5. MILLONES DE GUARANIES. 3. Acciones en la Entidad denominada O.T.A.M.I. por
6. DOS MIL QUINIENTOS DOLARES AMERICANOS.- 4. Aporte jubilatorio en la CAJA
7. MEDICA por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y
8. SIETE GUARANIES.- D) AUTOMOTORES: Una camioneta marca NISSAN Tipo 4X2, mo-
9. delo del año 2.000,
10. adquirido de la firma de CENTRO REPUESTOS S.A.C.e I., por valor de
11. VEINTE Y SEIS MIL QUINIENTOS DOLARES AMERICANOS, habiendo abonado en la
12. siguiente forma: Con la transferencia de un vehículo usado también marca
13. NISSAN modelo 1991,
14. tasado en diez mil dolares americanos; y, en efectivo cuatro mil quinientos
15. dolares americanos; y, el saldo de doce mil dolares americanos ha sido fi-
16. nanciado en veinte y cuatro cuotas de quinientos dolares americanos cada
17. uno, habiendo abonado hasta la fecha quince cuotas, quedando un saldo de
18. nueve cuotas de quinientos dolares americanos cada una. E) OTROS: 1. En su
19. carácter de INTENDENTE MUNICIPAL ha percibido durante cinco años de ejer-
20. cicio del cargo la cantidad de CINCO MILLONES VEINTE Y TRES MIL GUARANIES
21. mensuales, más CUATRO MILLONES DE GUARANIES en concepto de gastos de repre-
22. sentación.-2. Ejerce su profesión de Médico con regularidad con un honora-
23. rio promedio de TRES MILLONES DE GUARANIES mensuales.- PASIVO: 1. Como que-
24. da expresado precedentemente adeuda a CENTRO REPUESTOS S.A.C.e I., CUATRO
25. MIL QUINIENTOS DOLARES AMERICANOS.- 2. Adeuda a CAJA MEDICA: TRES MILLONES



ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

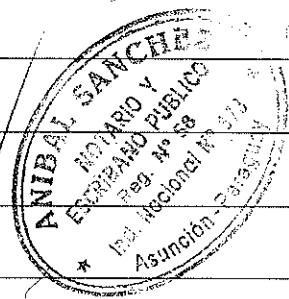
0253

Abog. AMANDA GONZALEZ
Secretaria General



1. SETECIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO GUARANIES; y, SIETE MI-
2. LLONES (TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE) MIL NOVECIENTOS TRES GUARANIES.- Y
3. prosigue diciendo el Dr. LUIS FEDERICO FRANCO GOMEZ: Que la presente decla-
4. ración de bienes es fiel reflejo de su situación patrimonial actual.- En
5. su testimonio, previa lectura y ratificación, así la otorga y firma ante
6. mí, el Compareciente, y su esposa, de quien recibí personalmente la
7. declaración de voluntad, de todo lo cual, doy fe.- L. FEDERICO FRANCO.-

8. EMILIA ALFARO DE FRANCO.- Ante mí: A. SÁNCHEZ.- Está mi sello.



Con